

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021 DEL CONSEJO GENERAL DEL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA.

Estando reunidas y reunidos en la sala audiovisual del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno, ubicado en la calle del Almendros número 122, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Siendo las quince horas del día uno de noviembre del año dos mil veintiuno, las Ciudadanas y los Ciudadanos José Luis Echeverría Morales, Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez, Claudia Ivette Soto Pineda, Josué Solana Salmorán y María Tanivet Ramos Reyes, integrantes del Pleno del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, y la C. Nancy Viridiana López Mejía, Secretaria General de Acuerdos *pro tempore*, con la finalidad de celebrar la **Segunda Sesión Extraordinaria 2021** del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; con fundamento en los artículos 92 de la Ley de Acceso a la Información, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno para el Estado de Oaxaca, y 19, 21, 23, y 28 del Reglamento Interno de este Órgano Garante y para dar cumplimiento a la convocatoria de número **OGAIPTDPBGEO/PRESIDENCIA/014/2021**, de fecha uno de noviembre de dos mil veintiuno, emitida por el Comisionado Presidente, y debidamente notificada a las Comisionadas y Comisionado, Integrantes del Consejo General, misma que se sujeta al siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal. -----
2. Declaración de instalación de la sesión. -----
3. Aprobación del orden del día. -----
4. Votación por parte de las Comisionadas y los Comisionados que integran el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, respecto de ratificar el nombramiento del Lic. Luis Alberto Pavón Mercado, como Secretario General de Acuerdos de este mismo Organismo. ---
5. Toma de protesta del Lic. Luis Alberto Pavón Mercado como Secretario General de Acuerdos. -----
6. Acuerdo OGAIPO/CG/004/2021 que emite el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, para la designación del nuevo logotipo o emblema institucional que distinguirá en lo sucesivo, a este Órgano Garante. -----
7. Clausura de la Sesión. -----

Previo al pase de lista y verificación del *quórum* legal el Comisionado Presidente realizó la siguiente declaratoria: *"En este acto, y en atención al oficio número OGAIPTDPBGEO/PRESIDENCIA/012/2021, mediante el cual designé como Encargada de la Secretaría General de Acuerdos pro tempore, para desarrollar debidamente esta Segunda Sesión Extraordinaria, a la licenciada Nancy Viridiana López*

Mejía, quien se desempeña como Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones adscrita a la Secretaría General de Acuerdos. Por lo que, solicito a la Licenciada Nancy Viridiana López Mejía, para que proceda con el desahogo del primer punto del orden del día, relacionado con el pase de lista de asistencia a los Comisionados presentes e informar si existe quórum legal"-----

La Secretaria General de Acuerdos *pro tempore*, realizó el pase de lista de asistencia correspondiente, y una vez efectuado, manifiesta al Comisionado Presidente, al Comisionado y Comisionadas, integrantes del Consejo General, que después de haber pasado lista de asistencia y con fundamento en el artículo 102, fracciones I, II, III, IV y V de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno para el Estado de Oaxaca, se declara la existencia del *quórum* legal.-----

Enseguida, el Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto número 2 (dos) del Orden del día, relativo a la Declaración de Instalación de la Sesión, manifestando: "*siendo las quince horas, del día primero de noviembre de dos mil veintiuno, se declara formalmente instalada la Segunda Sesión Extraordinaria 2021, de este Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, y por lo tanto, serán válidos todos los acuerdos que en esta sean tomados*".-----

A continuación, el Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto número 3 (tres) del orden del día, relativo a la aprobación del mismo, para tal efecto, solicitó a la Secretaria General de Acuerdos *pro tempore*, dar cuenta del mismo.-----

En ese sentido, la Secretaria General de Acuerdos *pro tempore*, dio lectura al orden del día propuesto en la convocatoria, siendo este el siguiente:-----

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal.-----
2. Declaración de instalación de la sesión.-----
3. Aprobación del orden del día.-----
4. Votación por parte de las Comisionadas y los Comisionados que integran el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, respecto de ratificar el nombramiento del Lic. Luis Alberto Pavón Mercado, como Secretario General de Acuerdos de este mismo Organismo.---
5. Toma de protesta del Lic. Luis Alberto Pavón Mercado como Secretario General de Acuerdos.-----
6. Aprobación del acuerdo OGAIPO/CG/004/2021 que emite el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, para la designación del nuevo logotipo o emblema institucional que distinguirá en lo sucesivo, al Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.-----
7. Clausura de la Sesión.-----

El orden del día contenido en la convocatoria fue aprobado por unanimidad de votos. -

El Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto número 4 (cuatro) del orden del día, por lo que solicitó a la Secretaria General de Acuerdos *pro tempore*, dar cuenta del mismo.-----



Acto seguido, la Secretaría General de Acuerdos pro tempore, dio cuenta del punto en cuestión, señalando que consistente en que, se someta a votación de las y los Comisionados que conforman el Consejo General, con respecto a la ratificación del nombramiento que, en uso las atribuciones y facultades, con que cuenta como Presidente Comisionado, fundado el artículo 96, fracciones XV, XVI y XVIII, así como en el ordenamiento 100, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, y en el numeral 7, fracciones VII, VIII y IX del Reglamento Interno vigente, llevó a cabo, del Secretario General de Acuerdos del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, Licenciado Luis Alberto Pavón Mercado.-----

Acuerdo que una vez analizado y discutido, fue aprobado por unanimidad de votos de las y los integrantes del Consejo General e instruida la Secretaría General de Acuerdos, dar cumplimiento en los términos administrativos y legales correspondientes (Anexo 1). Enseguida, el Comisionado Presidente, procedió al desahogo del punto número 5 (cinco) del orden del día, para lo cual, solicitó al Secretario General de Acuerdos, C. Luis Alberto Pavón Mercado, posicionarse al frente de la mesa que ocupa el Consejo General, para realizar el acto de toma de protesta de Ley correspondiente. -----

El Comisionado Presidente, en uso de la voz declaró: *“Licenciado Luis Alberto Pavón Mercado ¿Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de Secretario General de Acuerdos del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca que se la ha conferido?-----*

El C. Luis Alberto Pavón Mercado, declaró: *¡Sí! ¡Protesto!-----*

El Comisionado Presidente, en uso de la voz declaró: *“Si así no lo hiciera, que la Nación, el Estado y este Órgano Garante se lo demanden”.-----*

El Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto número 6 (seis) del orden del día, para tal efecto, solicitó al Secretario General de Acuerdos, dar cuenta del mismo. Acto seguido, el Secretario General de Acuerdos señaló que se trata del acuerdo de número OGAIPO/CG/004/2021 que emite el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, para la designación del nuevo logotipo o emblema institucional que distinguirá en lo sucesivo, al Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. -----

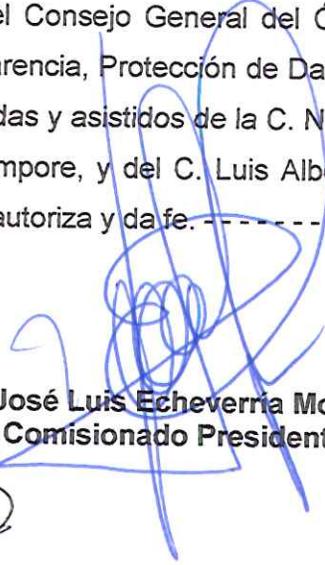
Acuerdo que una vez analizado y discutido, fue aprobado por unanimidad de votos de las y los integrantes del Consejo General e instruido el Secretario General de Acuerdos para dar cumplimiento en los términos legales y administrativos correspondientes (Anexo 2).-----





No habiendo más asuntos que tratar, se procedió al desahogo del punto número 7 (siete) del orden del día consistente en la clausura de la Sesión; y en uso de la palabra, el Comisionado Presidente emitió la declaratoria correspondiente: *“En virtud de que han sido desahogados todos los puntos del orden del día de esta Sesión, Siendo las quince horas con quince minutos del día primero de noviembre de dos mil veintiuno, declaro clausurada la Segunda Sesión Extraordinaria del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca y validos los acuerdos que en esta fueron aprobados, se levanta la sesión; gracias por su asistencia y muy buenas tardes”.* -----

Así lo acordaron y firman las Ciudadanas y los Ciudadanos José Luis Echeverría Morales, Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez, Claudia Ivette Soto Pineda, María Tanivet Ramos Reyes y Josué Solana Salmorán, Comisionado Presidente, Comisionadas y Comisionado, Integrantes del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, asistidas y asistidos de la C. Nancy Viridiana López, Secretaria General de Acuerdos pro tempore, y del C. Luis Alberto Pavón Mercado, Secretario General de Acuerdos, quien autoriza y da fe. -----

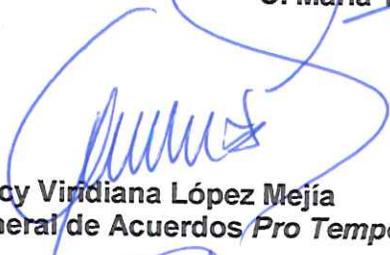

C. José Luis Echeverría Morales
Comisionado Presidente.


C. Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez.
Comisionada.


C. Claudia Ivette Soto Pineda.
Comisionada.


C. Josué Solana Salmorán.
Comisionado.


C. María Tanivet Ramos Reyes.
Comisionada.


C. Nancy Viridiana López Mejía
Secretaria General de Acuerdos Pro Tempore.


C. Luis Alberto Pavón Mercado.
Secretario General de Acuerdos.

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Segunda Sesión Extraordinaria 2021 del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, celebrada el uno de noviembre de 2021.- -----
CBR*rccd

